

Dec. No. 585-07 que integra la Delegación de la República ante la 34ª Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 585-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Delegación Oficial de la República Dominicana ante la 34ª Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a celebrarse del 16 de octubre al 3 de noviembre de 2007, estará integrada por los señores: Lic. José Rafael Lantigua, Secretario de Estado de Cultura; Señora Laura Faxas, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Delegada Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO; Dra. Alejandrina Germán, Secretaria de Estado de Educación; Licda. Ligia Amada Melo de Cardona, Secretaria de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; Señor Carlos Dore Cabral, Secretario de Estado, Director de Investigación, Análisis y Programación de la Presidencia; Señora Lourdes Camilo de Cuello, Subsecretaria de Estado de Patrimonio Cultural; Señora Idalia Acevedo, Subsecretaria de Estado de Recursos Costeros y Marinos; Señor Rafael Solano, Embajador adscrito a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Artísticos y Culturales; Señora Acsamary Guzmán, Ministra Consejera; Señora Elsa Domínguez Brito, Ministra Consejera; Señora Patricia Dore Castillo, Consejera; Arq. Nikaully Vargas, Secretaria General de la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO; Dr. Roberto Reyna, Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y Lic. Radhamés Mejía, Vice-Rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ